

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 453

Impreso el día 4 de noviembre de 2022

Término del artículo 113: 15 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Guía Latiendo**, elaborada por ASDRA –Asociación Síndrome de Down de la República Argentina–. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Rezinovsky, Torello, Lena, Cornejo, Castets, Figueroa Casas, Ruarte, Ocaña, Bouhid y Tortoriello.** (2.505-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Rezinovsky y otros/as señores/as diputados/as por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la guía *Latiendo*, elaborada por la Asociación Síndrome de Down de la República Argentina –ASDRA–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de noviembre de 2022.

Luis Di Giacomo. – Leonor M. Martínez Villada. – María L. Masin. – Dina Rezinovsky. – Karina E. Bachey. – Héctor W. Baldassi. – Gustavo Bouhid. – Nilda M. Carrizo. – Soledad Carrizo. – Rossana Chahla. – Pedro C. Dantas. – Natalia de la Sota. – Alejandro Finocchiaro. – Pedro J. Galimberti. – María de las Mercedes Joury. – María L. Montoto. – Victoria Morales Gorleri. – Micaela Moran. – Eduardo F. Valdes.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la guía *Latiendo* elaborada por ASDRA (Asociación Síndrome de Down de la República Argentina) para acompañar a las familias, profesionales y entornos que deben acompañar y guiar a las personas con síndrome de Down durante los primeros meses de vida.

Dina Rezinovsky. – Gustavo Bouhid. – Laura C. Castets. – Virginia Cornejo. – Germana Figueroa Casas. – Gabriela Lena. – Graciela Ocaña. – Adriana N. Ruarte. – Pablo Torello. – Anibal Tortoriello.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Rezinovsky y otros/as señores/as diputados/as por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la guía *Latiendo*, elaborada por la Asociación Síndrome de Down de la República Argentina –ASDRA–, luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente sin modificaciones.

Luis Di Giacomo.